

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías Industriales por la Universidad Loyola Andalucía
Universidad/es:	Universidad Loyola Andalucía
Centro/s:	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Sede de Sevilla)
Universidad/es participante/s:	Universidad Loyola Andalucía
Rama de Conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Se incluyen modificaciones en el idioma de impartición de la asignatura "Simulación de Sistemas de Producción" pasando de español a exclusivamente inglés. Se justifica la necesidad de asignaturas en inglés y se indican los requisitos que se deben cumplir tanto para estudiantes como para profesorado. Se ha modificado en el cronograma de implantación cuándo comenzará a llevarse a cabo la modificación solicitada y cómo afectará al alumnado ya matriculado.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

Criterio 2. Justificación del título

Se justifica y detalla la modificación solicitada. Se justifica la necesidad de asignaturas en inglés y se indican los requisitos que se deben cumplir tanto para estudiantes como para profesorado.

Criterio 5. Planificación de las enseñanzas

Se modifica el idioma de impartición de la asignatura “Simulación de Sistemas de Producción” pasando de español a exclusivamente inglés. Consecuentemente, se han pasado a inglés, en la plataforma, la denominación, los resultados de aprendizaje y los contenidos de la nueva asignatura objeto de la modificación solicitada (Simulation of Production Systems).

Criterio 6. Personal académico

Se acredita que el profesorado de la asignatura que se propone para impartición en inglés dispone de la formación adecuada para su impartición en el idioma propuesto.

Criterio 10. Calendario de implantación

Se prevé implantar las presentes modificaciones en el curso 2021/2022.

Para evitar que el cambio de idioma de la asignatura “Simulación de Sistemas de Producción / Simulation of Production Systems” afecte negativamente a los estudiantes actualmente matriculados, se les dará la opción de seguir este curso en castellano. Así, transitoriamente, se garantizará que los estudiantes que se hayan incorporado al grado con anterioridad a esta modificación puedan ejercer su derecho respecto al idioma de impartición, si así lo desean.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.



Junta de Andalucía
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

ID Título: 2503919

En Córdoba, a 22/07/2021

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Fdo.: Sebastián Chávez de Diego